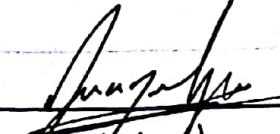
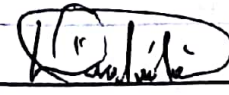

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

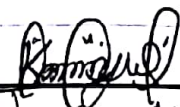

Elba Rosa Pineda Enamorado
Vice Alcaldesa Municipal

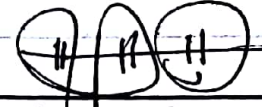

Denis Orlando Adriano Hernandez
Regidor Primero

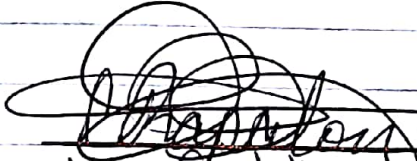

Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dany Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 25-2018

Señon Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Sábado quince de Diciembre del año Dos mil Dieciocho, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, precidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero,



Aracely Erazo Enamorada Regidora Cuarta, Charla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobo el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión, Siendo las 10:38 a.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada con las enmiendas siguientes: En el punto numero 7.1 inciso 4 en donde se habla del aula del Jardin de niños Sonrisas Infantiles, se debe mencionar que el Proyecto se esta realizando en el Caserio de Texiguat, Santa Ana y no como aparece en el acta anterior. = En el punto 7.3 inciso 5 donde se hablo del Proyecto de Mejoramiento del tramo Carretero El Portillo - Santa Ana, El Eden - La Cuchilla - Desvio Salado, donde se dio participación al Ingeniero Manuel Roberto López, por olvido no se anoto en el acta anterior que el Ingeniero Manuel López, se comprometio a subsanar los pasos en mal estado en todo el tramo carretero, tal como se lo pidio los miembros de la Corporación Municipal y el Ingeniero Supervisor del Proyecto Angel Adelzo Reyes. y en el punto numero 9,



en donde debió quedar establecido el siguiente acuerdo: Realizar el quinto cabildo abierto el día Sábado ocho de diciembre para la entrega de los Planes de Desarrollo Comunal (PAC), a las Fuerzas vivas de las comunidades a las 10:00 a.m. y realizar la Sesión de Corporación el día viernes siete de diciembre a las 3:00 p.m.

6.- Lectura de Correspondencia recibida: 1.- La joven Karen Guadalupe Díaz Castellanos solicita apoyo consistente en compra de medicamento y apoyo económico para realizarle un tac cerebral con reconstrucción 3-D, a su pequeño hijo Nafel Aaron Enamorado, quien se encuentra mal de salud y es una madre de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal aprueba brindarle el apoyo con la cantidad de un mil quinientos lempiras (Lps 1,500.00), que es el costo total del examen (tac cerebral), dicho apoyo se dará con fondos de niñez y juventud.

7.- INFORMES: 7.1 La Secretaría Municipal presenta los Informes recibidos del departamento de Catastro de los cuales solicitaron Dominio Pleno los señores: Luis Enamorado Castellanos con tarjeta de identidad número: 1605-1947-00086 y Br-carda Enamorado Mejía, con tarjeta de identidad número: 1605-1956-00012, dicho terreno está ubicado en el barrio El Cile del Casco Urbano de Quezaca y consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, colinda con calle Municipal, AL SUR, colinda con calle Municipal y propiedad de Claudia Isabel Enamorado Enamorado, AL ESTE: Colinda con calle Municipal y AL OESTE: Colinda con callejón y propiedad de Graciela Castellanos Ayala, las medidas son las siguientes: Del punto 1 al punto 2 mide catorce punto trece metros lineales (14.13 ml), del punto 2 al punto 3 mide Seis punto cero tres me-



lineales (6.03ml), del punto 3 al punto cuatro
 mide veintiuno punto cuatro metros lineales
 (21.4 ml), del punto 4 al punto 5 mide diecio-
 cho punto cuatro metros lineales (18.4 ml),
 del punto 5 al punto 6 mide dieciseis punto cua-
 renta y dos metros lineales (16.42 ml), del punto
 seis al punto 7 mide veintitres punto cinco
 metros lineales (23.5 ml), del punto 7 al punto
 8 mide dieciseis punto sesenta y siete metros
 lineales (16.67 ml), del punto 8 al punto 9 mide
 treinta y uno punto treinta y siete metros linea-
 les (31.37 ml), del punto 9 al punto 10 mide
 diez punto siete metros lineales (10.7 ml),
 del punto 10 al punto 11 mide diecinueve pun-
 to noventa y cuatro metros lineales (19.94 ml),
 del punto 11 al punto 12 mide doce punto no-
 venta y tres metros lineales (12.93 ml), del
 punto 12 al punto 13 mide dieciocho punto
 ocho metros lineales (18.08 ml), del punto
 13 al punto 14 mide siete punto cincuenta
 y siete metros lineales (7.57 ml), del punto
 14 al punto 15 mide doce punto noventa y
 dos metros lineales (12.92 ml), del punto 15
 al punto 16 mide seis punto setenta y un
 metros lineales (6.71 ml), del punto 16 al punto
 17 mide veinte punto treinta y cinco metros
 lineales (20.35 ml), del punto 17 al punto 18
 mide ocho punto ocho metros lineales (8.8 ml),
 del punto 18 al punto 19 mide quince metros
 lineales (15 ml), del punto 19 al punto 20 mide
 cuatro punto treinta y cinco metros lineales
 (4.35 ml), del punto 20 al punto 21 mide die-
 ciseis metros lineales (17 ml), del punto 21 al
 punto 22 mide tres punto ocho metros li-
 neales (3.8 ml), del punto 22 al punto 23
 mide trece punto uno metros lineales (13.1 ml),
 del punto 23 al punto 24 mide veintidos punto
 dos metros lineales (22.2 ml), del punto 24
 al punto 25 mide trece metros lineales
 (13 ml), del punto 25 al punto 26 mide cinco



punto veinticinco metros lineales (5.25 ml), del punto 26 al punto 27 mide cero punto setenta y cuatro metros lineales (0.74 ml), del punto 27 al punto 28 mide dos punto treinta y cuatro metros lineales (2.34 ml), del punto 28 al punto 1 mide dieciocho punto treinta y nueve metros lineales (18.39 ml), área total tres mil ciento ochenta y dos punto setenta y seis metros cuadrados ($3.182.76 \text{ m}^2$), valor catastral cincuenta y nueve mil trescientos veinticinco lempiras con cuarenta y seis centavos (Lps 59,325.46), valor a pagar por el dominio pleno en la Tesorería Municipal mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Ocho mil ochocientos noventa lempiras con ochenta y un centavos (Lps 8,890.81), la medición fue realizada el Martes once de Diciembre 2018. b) La Secretaria Municipal presenta el informe recibido del departamento de Catastro de la medición realizada en el terreno del cual solicito dominio Pleno la Señora Elsa Ramirez Pineda, con tarjeta de identidad número 1605-1952-00058, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide diecinueve punto setenta y cuatro metros lineales y colinda con propiedad de Keila Alexis Ramirez Pineda, AL SUR: Mide diecinueve punto setenta y cinco metros lineales (19.75 ml), y colinda con propiedad de Gloria Ramirez Pineda, AL ESTE: Mide ocho punto noventa y nueve metros lineales (8.99 ml) y colinda con propiedad de Alba Ramirez Pineda, y Keila Alexis Ramirez Pineda, y AL OESTE: Mide nueve punto cero un metros lineales (9.01 ml), y colinda con carretera municipal, teniendo una área total de ciento setenta y seis punto noventa y cinco metros cuadrados (176.95 m^2), valor a pagar en la Tesorería Municipal mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Dos mil cuatrocientos



cuarenta y siete lempiras con cincuenta centavos (Lps 2,447.50), valor Catastral Dieciséis mil trescientos dieciséis lempiras con sesenta y siete centavos (Lps 16,316.67), la medición fue realizada el día martes once de Diciembre 2018. 7.2 La Tesorera Municipal presenta a la Corporación Municipal el informe económico de ingresos, egresos y estabilización correspondiente al mes de noviembre año 2018, el cual se detalla a continuación: a) Informe económico de Ingresos correspondiente al mes de noviembre año 2018, por un valor de: tres millones seiscientos nueve mil trescientos setenta lempiras con treinta y seis centavos (Lps 3,609,370.36), los cuales se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	15,518.33
11111002	Impuesto sobre bienes rurales.	278.07
11111101	Impuesto personal	1,886.76
1111131303	Pulperías Tercera categoría	162.00
11111331	Venta de Cerveza	4,000.00
1111160501	Corte de Arbol de cedro	500.00
1111160502	Corte de cedro muerto	350.00
1111160503	Corte de arbol de pino	1,400.00
1111180101	Agua potable uso domestico	3,964.00
1111180501	Conexión y reconexión de pegue de agua potable.	100.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
1111190101	Matrimonio en Salon municipal	300.00
11111903	Constancias y Certificaciones	980.00
1111190302	Constancia Catastral	900.00
1111190403	Autorización de Carta de venta de ganado.	2,200.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de catastro.	1,000.00
11111906	Loterías de carton, rifas y juegos permitidos.	1,425.00



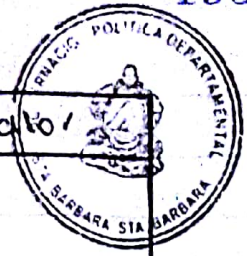
Cuenta	Descripción	Valor
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	600.00
11111912	Matricula de arma de fuego	600.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificios.	200.00
11111918	Permiso de construcción, restauración y demolición.	2,226.80
11111935	Inspección de terrenos, edificios y ganado.	400.00
11111929	Licitaciones	3,000.00
11111921	Permiso para operación de negocios	300.00
11111924	Permiso para venta de carne (ambulante fija).	50.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	1300.00
11111917	Revisión de planos, documentos y alineamientos de construcción.	400.00
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	200.00
11212010	Multas puestas por departamento municipal de Justicia.	200.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	174.00
11212201	Recuperación por cobro de bienes inmuebles.	4,137.61
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	1,609.60
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	25.42
11212202	Recuperación impuesto personal	1,513.82
11212301	Recuperación agua	264.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastro).	1,000.00
Totales		56,165.41
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro		34,181.63
Intereses del mes de noviembre 2018.		
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro		3,512,391.24
Transferencia mes de noviembre 2018.		
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio		



Descripción	Valor
Pleno - Dominio pleno mes de noviembre 2018	6,518.57
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno intereses mes de noviembre 2018.	113.57
Total - - - - -	3,609,370.36

b) Informe económico de Egresos correspondiente al mes de noviembre 2018, por un valor de: Cuatro millones trescientos diecinueve mil seiscientos ochenta y seis lempiras con veintitres centavos (Lps 4,319,686.23), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		Actividades Centrales	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	35,000.00
		002 Secretaría Municipal	
	11100	Sueldos básicos	10,000.00
003		Administración Financiera	
		01 Tesorería Municipal	
	11600	Sueldos básicos	8,610.64
	35620	Diesel	5,000.00
	21100	Energía eléctrica	19,803.19
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	2,300.00
	24900	Otros servicios técnicos profesionales.	15,000.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos básicos	12,000.00
		003 Contabilidad	
	11100	Sueldos básicos	8,523.28
		004 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos básicos	9,000.00
		005 Jefe de Catastro Municipal	
	11100	Sueldos básicos	7,500.00
		006 Asistente de Catastro	
	11100	Sueldos básicos	13,971.47
04		Unidad de Apoyo Municipal	
		002 Oficina de la Niñez y Juventud.	
	54200	Transferencias a asociaciones	29,866.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		civiles sin fines de lucro	
		003 Unidad Técnica Municipal	
	11100	Sueldos basicos	8,000.00
		004 Dirección Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos basicos	5,488.45
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA).	
	11100	Sueldos basicos	7,287.36
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	Sueldos basicos	6,977.17
		007 Aseadora del Palacio Municipal	
	11100	Sueldos basicos	6,000.00
		011 Servicios Públicos	
	11100	Sueldos basicos	8,000.00
		012 Oficial de Información Pública	
	11100	Sueldos basicos	10,502.00
12	Educación		
		004 Construcción de Bodega - Cocina y comedor de la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana Caguaca.	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	47,400.00
		001 Construcción de aula en el Jardin de niños Sonrisas infan- tiles del caserio de Texiguat Santa Ana.	
	47110	-Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	15,650.00
13	Salud		
		002 Ayuda Social a Personas	
	54110	Ayuda Social a Personas de Capital.	23,168.67
		002 Mantenimiento y Mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	14,000.00
		003 Comedor del Adulto Mayor	



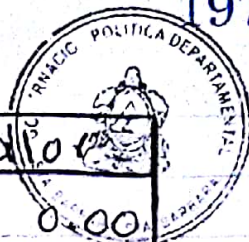
Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca. Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	44,742.00
14	Infraestructura	
	003 Mantenimiento de la Carretera iniciando desde la Comunidad del Portillo pasando por Santa Ana, Caserio Las Piñitas, El Edén, La Cuchilla y Finalizando en el desvío de calle pavimento que Conduce a Pito Solo.	
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varios.	3,912,486.00
16	SEGURIDAD	
	003 Mantenimiento y reparación de pasos de alcantarilla iniciando desde la Comunidad del Portillo, pasando por Santa Ana, El Edén, La Cuchilla y Finalizando en el Sector del Río Salado.	
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varios.	63,410.00
Total Egresos		4,319,686.23

c) Estabilización Correspondiente al mes de noviembre 2018, la cual se detalla a continuación: Libras

Descripción	Valor
Saldo inicial	6,992,814.59
Ingresos del mes	3,609,370.36
Balance	10,602,184.95
Egresos del mes	4,351,761.23
Saldo al Primero del mes de diciembre	6,250,423.72

Bancos

Nº	Nº de Cuenta	Tipo de cuenta	Banco	Saldo
1	21-218-017386-0	Ahorro	Banco de Occidente	5,733,489.46
2	21-248-004092-0	dominio Pleno	Banco de Occidente	55,824.94
3	11-248-000014-0	CUT	Banco de Occidente	697,466.88
Total en Bancos				6,486,781.28



Descripción	Valor
Has existencia en Caja	0.00
Total	6,486,781.28
Menos cheques en circulación	236,357.56
Balance	6,250,423.72

7.3 El Auditor interno Municipal presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación el informe de cierre contable correspondiente al mes de noviembre 2018, mismo que que contiene la recomendación siguiente: Al Contador y Tesorera Municipal: Que se aseguren de hacer correctamente la Retención del Impuesto Sobre la Renta a los contratistas a fin de poder cumplir con el Artículo 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. b) Presenta el Informe de actividades mensual correspondiente al mes de noviembre 2018, mismos que son aprobados por la Corporación Municipal. 7.4 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Según informe de la Tesorera Municipal se ha recaudado en caja Un millón ciento cincuenta y ocho mil cuarenta y siete lempiras con sesenta y dos centavos (Lps 1,158,047.62). b) Ya se realizó el pago a la persona que la Municipalidad contrato para que estuviera supervisando el proceso del mejoramiento del tramo carretero que mejoro SERCOMAS. c) El día Martes once de diciembre se viajo a la ciudad de Tegucigalpa a realizar el pago de la fianza de la Tesorera Municipal Juana Sarahí Pineda, y el Jueves trece se viajo a la ciudad de Tegucigalpa a realizar la entrega de las subsanaciones correspondientes al Tercer trimestre año 2018. d) La Calle de las Piñitas y la de la Cancha de fútbol de Santa Ana, se realizara la mejora hasta el próximo año. e) La próxima semana se realizaran las cotizaciones para la compra e instalación de lamparos en todo el municipio. f) A través del



Diputado Marcos Bertilio Paz, se gestiona apoyo para el comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor, dicho apoyo se gestiona ante la SEDIS. g) Aun no se ha realizado el pago de las aportaciones a la Mancomunidad CODESSBA, esto a raíz que no han presentados los informes correspondientes que se solicitan para documentar o soportar el pago. h) Se quedara pendiente de finalizar los proyectos que se estan realizando en Santa Ana y Texiquat, esto en lo que es infraestructura.

i) El día Martes once de Diciembre, asistió la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo y el Coordinador de la Unidad Técnica Municipal Yery Eusebio Erazo, a taller sobre lineamientos Jurídicos Municipales, dicho taller fue impartido en el hotel Antony Deluxe en Gualjoco, Santa Bárbara. j) Que por mantenimiento del Vehículo Municipal se esta pagando aproximadamente diez mil lempiras y sugiere que se de el mantenimiento en los talleres Automotris de Santa Bárbara, ya que en los talleres en San Pedro Sula, es muy caro. = La Corporación Municipal aprueba la propuesta del señor Alcalde Municipal. k) También informa que para realizar el pago de la compra realizada para la decoración e inauguración de la Villa Navideña se debe realizar una modificación Presupuestaria, misma que es aprobada por la Corporación Municipal. l) Ya se liquidó las meriendas y almuerzos de capacitación que solicitaron los Docentes del Municipio.

7.5 El Tecnico PROMUSAN Santos Manuel Muñoz informa que se convoco a los Alcaldes Municipales para que ellos realizaran la presentación de la agenda de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), misma que fue elaborada con el apoyo de la AMHON y la mancomuni-



dad COSEMUSBA, el evento se realizó en el Hotel Antony Deluxe, en Gualjoco Santa Bárbara, la Municipalidad de Leguaca la representó el Coordinador de la Unidad Técnica Municipal (UTM) Yery Eusebio Erazo, y fue el quien expuso la agenda UDEL, a raíz que el Señor Alcalde Municipal está pasando por momentos difícil por la muerte de su padre y hermana.

B.- PUNTOS VARIOS: En puntos Varios se trataron los temas siguientes: **B.1.-** La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo, propone a la Corporación Municipal que se brinde apoyo con el 50% de los gastos funebres al Señor Alcalde Municipal o a sus familiares por la muerte de su padre José Angel Enamorado y su hermana Belhis Enamorado Muñoz. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo, ya que son situaciones que todo ser humano puede pasar. - El Regidor Sexto José Arnol Pineda manifiesta estar de acuerdo e informa que en periodos anteriores se aprobó brindar apoyo en casos de enfermedad o muerte a los miembros de la Corporación Municipal, que se retome ese acuerdo. = El Señor Alcalde municipal propone que el apoyo sea brindado a miembros de la Corporación Municipal y empleados Municipales, esto abarcando gastos funebres o sean gastos médicos, puede ser en área pública o privada, esto a raíz que en el área pública no se cuenta con médicos que requiere el paciente, de igual manera que se les apoye con compra de medicamento el beneficio será para miembros Corporativos, empleados municipales y familiares como ser padres, conyugue, hijos y hermanos. La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban la propuesta de la Regi-



Quarta y la del Señor Alcalde Municipal.

8.2 El Señor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal que teniendo conocimiento del alto costo de la vida y la realidad que se vive en nuestro municipio, que en su mayoría la población es de escasos recursos económicos y con un alto número de madres solteras, propone a la Corporación Municipal que con fondos de asignación a la Oficina Municipal de la Mujer, se realice la entrega de una canasta conteniendo alimentos para su hogar, y puedan preparar sus alimentos en estas fechas navideñas, se invertirá un aproximado de doscientos treinta mil lempiras (Lps 230,000.00). - La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal.

8.3 El Auditor Interno Municipal expone ante la Corporación Municipal que a raíz que se acerca el fin de año, se establezca una fecha para que los técnicos municipales presenten el Plan Operativo Anual (POA), con el que trabajarán el próximo año 2019, que se dege copia del mismo en la Secretaría Municipal. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que los técnicos municipales deben rendir informe en la segunda Sesión de Corporación cada mes, en la última Sesión del presente mes de Diciembre lo pueden presentar y que estén presentes en la misma. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano manifiesta que el Plan Operativo Anual (POA), deben presentarse en la primer Sesión de Corporación del mes de enero, para que los técnicos municipales conozcan el presupuesto asignado a cada dependencia municipal para que lo inviertan en el próximo año 2019. Además agrega que sería lo más conveniente realizar el pago del salario mini-



mo a los técnicos municipales y así pagar reajuste al momento de retirarse. El Apoderado Legal Juan Angel Lanza expone que se debe dar cumplimiento al reglamento interno de la Municipalidad y manual de puestos y salarios a los técnicos municipales y una vez estén aprobados por la Corporación Municipal. **8.4** El Señor Alcalde Municipal expone el tema de la beca de transporte que la Municipalidad otorga a los jóvenes que realizan sus estudios fuera de su comunidad donde residen, para recibir el apoyo ya se establecieron algunos requisitos, entre ellos esta no tener materias retrasadas, la próxima semana se estará brindando el apoyo. - En las comunidades de San Juan, El Portillo, La Libertad y Casco Urbano de Caguaca, la entrega se realizara directamente al beneficiario y en el sector de La Cuchilla, Santa Ana, El Edén y Texiguat se hizo mediante contrato con el dueño de transporte, la beca tendra un valor de dos mil quinientos lempiras (Lps 2,500.00). = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, pregunta si se estará brindando apoyo a los jóvenes que estudian en otros institutos de Santa Bárbara y estudian en ciclo común. - Como Regidor piensa que es un horror que se les brinde apoyo, ya que en nuestro municipio se cuenta con un instituto donde pueden realizar su ciclo común y el Bachillerato Tecnico Profesional (BTP), para que realicen sus estudios y propone que los estudiantes que viajan a estudiar al instituto Marco Aurelio Soto de la Comunidad del Zapote Santa Bárbara, vengán a estudiar al instituto Juan Orlando Hernández, para que aumente la población estudiantil. = La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo, expone que a los jóvenes de la Comunidad de



Adén que estudian en la misma Comunidad. Se les pueda brindar el apoyo con la compra de los módulos (textos), ya que no reciben apoyo de beca de transporte. - El Alcalde Municipal expone que siempre se ha brindado apoyo con los textos solo deben presentar la documentación correspondiente, de igual manera manifiesta que se brindara apoyo a los jóvenes que estudian ciclo común en Santa Bárbara, y a partir del proximo año 2019, solo se brindara apoyo a los jóvenes que esten en Carrera, de igual manera se dara beca a los estudiantes del Instituto Juan Orlando Hernández y tengan excelencia academica. 8.5

El Señor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal el tema laboral de los tecnicos municipales y propone ante la Corporación Municipal que los tecnicos municipales puedan irse de vacaciones a partir del sábado veintidos de diciembre y se incorporen a laborar el día miercoles dos de enero 2019, los días que no estan establecidos como feriado en el calendario civico hondureño se deduciran de las vacaciones correspondientes al año 2019, Cabe mencionar que algunas dependencias vendran a laborar para poder finalizar el trabajo correspondiente al año 2018, y sera comprobados con la marca del reloj digital. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal. 8.6 El Abogado Juan Angel Lanza, expone el tema sobre la compra de la biblioteca, de la cual se realizaron varias audiencias y el fallo se dio a favor de la Municipalidad de Ceguaca, por lo tanto ya se puede usar y establecer la biblioteca. - De igual manera trata el tema del señor Manuel Pineda y Juan Reyes de la Comunidad de San Juan, manifestando que

e opoderado legal del señor Manuel Pineda le informo de manera verbal que esta dispuesto a ceder segun las medidas que establezca el personal de catastro y que de igual manera acepte ceder el señor Juan Reyes.

=El señor Alcalde Municipal manifiesta que dicha propuesta la deben presentar por escrito ante la Corporación Municipal.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere

ACUERDA: a) A raíz de la propuesta presentada por la Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo Enamorado se acuerda que se brinde apoyo economico de todos los gastos de velatorio y fonebres de José Angel Enamorado Castellanos Padre y Belquis Yojana Enamorado Muñoz, hermana del señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, mismos que deben ser liquidados mediante facturación con registro CAI. b) Brindar apoyo economico de manera proporcional a los miembros de la Corporación Municipal y de igual manera a los empleados municipales en caso de enfermedad o muerte dicho beneficio abarca de manera personal a los miembros de la Corporación Municipal y empleados municipales, así como a los hijos(as), esposas(os), padres y hermanos tanto de los miembros de la Corporación Municipal como de los empleados municipales, la ayuda será de manera proporcional previo entrega y liquidación de gastos medicos o fonebres. c) Brindar apoyo economico mediante beca de transporte por un valor de dos mil quinientos lempiras (Lps 2,500.00), a los jóvenes que viajan de su lugar de recidencia a realizar sus estudios fuera del mismo, en nivel de Ciclo Común, Bachillerato tecnico Profesio-



nal (BTP) y carrera, para el presente año 2018, previo a cumplir con los requisitos establecidos. d) Que se trabaje en la elaboración de Cheques toda la próxima semana, esto a raíz que se acerca el cierre de año y de igual manera que el depósito se realice el próximo viernes veintiuno de Diciembre 2018. e) Para el Proximo año 2019, Solo se apoyara con beca de transporte los jóvenes que estudien en Segundo y Tercero de ciclo y carrera, y viajen fuera del lugar de su residencia, también se brindara apoyo con beca de excelencia academica a jóvenes que realicen sus estudios en el Instituto Juan Orlando Hernández y obtengan indice con excelencia academica. f) Que los técnicos Municipales presenten su Plan Operativo Anual 2019 (POA 2019), la primer sesión de Corporación del mes de enero 2019. g) Realizar la proxima Sesión de modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 122.

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 001 000 26220 11-001-01 10 1	49,303.50	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local
03 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 1	4,360.69	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
03 00 000 001 000 16100 11-001-01 10 1	20,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 000 22220 11-001-01 10 1	6,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 000 23200 11-001-01 10 1	10,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
03 00 000 001 000 27210 11-001-01 10 1	1,706.04	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 000 33100 11-001-01 10 1	11,754.75	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 000 35650 11-001-01 10 1	3,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00039200 11-001-01 10 1	4,529.95	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 002 00026210 11-001-01 10 1	2,500.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total Estructura de Egresos Debito: Ciento trece mil ciento cincuenta y cuatro lempiras con noventa y tres centavos (Lps 113,154.93).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

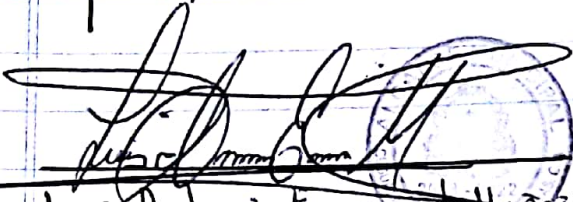
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00021100 11-001-01 10 1	6,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00025300 11-001-01 10 1	2,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00025600 11-001-01 10 1	5,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00025700 11-001-01 10 1	3,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00029100 11-001-01 10 1	40,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00031100 11-001-01 10 1	47,794.24	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00035620 11-001-01 10 1	9,360.69	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos Credito: Ciento trece mil ciento cincuenta y cuatro lempiras con noventa y tres centavos (Lps 113,154.93).

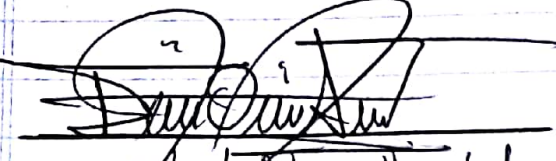
10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar. h) Realizar la proxima sesión de Corporacion el dia Viernes veintuno de diciembre 2018, a las 3:00 p.m, en la Oficina del Señor Alcalde Municipal, y reprogramar el quinto Cabildo Abierto para el dia Sueses veinte de diciembre 2018, a las 10:00 a.m, en el Centro Social Junguero. i) Realizar la Compra de Canastas familiares y apoyar con la entrega de las mismas a las madres solteras de todo el municipio, dicha compra se realizara con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer.

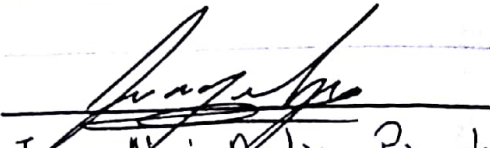


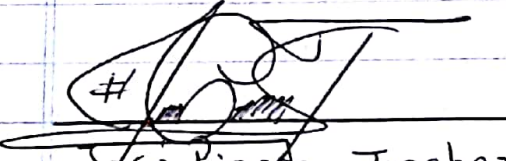
Cierre de la Sesión: No habiendo mas de
que tratar se dio por cerrada la sesión las
1:15 p.m. Nota: Lo escrito dentro de los
parentesis en el folio 205, renglones 28
y 29, es invalido. Firmamos para Constancia.

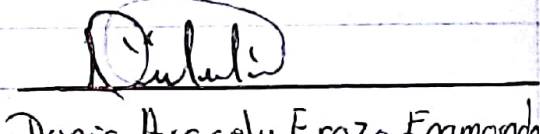

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

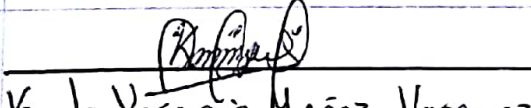

Elba Rosa Pineda
Vice Alcaldesa Municipal

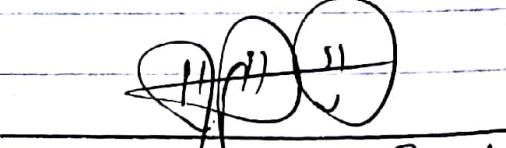

Denis Orlando Adrián Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dora Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yasería Muñoz Vazquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos
Secretaria Municipal



ACTA N° 2018-26

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal del Municipio de Cagua-
ca, Departamento de Santa Bárbara el
día Viernes Veintiuno de Diciembre del
año dos mil dieciocho, en el lugar que
ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal,
presidida por el Señor Alcalde Municipal
Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz